

TERCERO. Que los miembros del Tribunal Calificador designados son los siguientes:

Presidenta:

Titular: Doña M.^a del Pino Sánchez Sosa

Suplente: Doña Lucía de León Hernández

Secretaria:

Titular: Doña Inmaculada del Carmen Santana Pérez

Suplente: Doña M.^a Dolores Juan López-Tomasety

Vocales:

Titular: Don Ignacio Castillo Alonso

Suplente: Don Aday Mesa Martín

Titular: Doña M.^a Isabel Morales González

Suplente: Don Juan José Vidal Alonso

Titular: Don Juan Carlos Pérez Sánchez

Suplente: Don Agustín Noval Vázquez

CUARTO. La correspondiente Resolución, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web Corporativa <https://www.antigua.es>

QUINTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Antigua, a veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Matías Fidel Peña García.

185.090

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

ANUNCIO

3.464

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de modificación de la Plantilla del personal para el ejercicio

de 2023, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500//1990 de 20 de abril,

PLANTILLA RESULTANTE DE LA MODIFICACIÓN.

Modificación de la plantilla orgánica del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar para el ejercicio 2023, quedando la misma de conformidad con lo expuesto a continuación:

CATEGORÍA	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	NIVEL
PERSONAL FUNCIONARIO				
Secretaría	1	1	A1	30
Jefe de Sección	1	1	C1	24
Tesorero	1	1	A1	30
Interventor	1	1	A1	30
Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Económica	1	0	A1	28
Arquitecto	2	1	A1	23
Subinspector	1	0	A2	20
Subinspector Jefe Policía	1	0	A2	20
Ingeniero/a Obra Civil/Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1	1	A2	20
Administrativo	5	0	C1	17
Técnico de Administración Especial-Varias Áreas/Servicios	3	3	A1	23
Jefe de Negociado	2	2	C1	22
Oficial de Policía	4	1	C1	18
Policía	37	8	C1	17
Auxiliar Administrativo	5	0	C2	16
Operario	7	3	C2	16
Jardinero	1	1	C2	16
Delineante	1	0	C1	17
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS	75	24		
PLAZAS VACANTES	24			
PLAZAS CUBIERTAS	51			

CATEGORÍA	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	NIVEL
PERSONAL LABORAL				
Agente Agenda 21 Local	2	0	A1	23
Arquitecta/o	2	1	A1	23
Coordinador de Deportes	1	0	A1	23
Criminóloga-Oficina Igualdad	1	0	A1	23
Director de la Banda	1	0	A1	23
Técnico Administración General	4	3	A1	23
Ingeniero Técnico en Prevención	1	0	A1	23
Abogado/a	2	0	A1	23
Trabajadora Social/Coordinadora de Servicios Sociales	1	0	A1	28
Gabinete de Prensa	1	0	A1	23
Coordinador de Informática	1	0	A1	23
Psicólogo	2	0	A1	23
Veterinaria	1	0	A1	23
Director/a Escuela Infantil	1	0	A2	20
Agente Desarrollo Local	2	0	A2	20
Archivero-Bibliotecario	1	0	A2	20
Coordinador de Educación	1	1	A2	20
Educador/a Social	5	1	A2	20
Informadora Turismo	1	0	A2	20
Ingeniero Técnico/Aparejador	4	1	A2	20
Profesor de Música	6	0	A2	20
Programador Informático	1	0	A2	20
Trabajadora Social	10	3	A2	20
Administrativo/a	10	0	C1	17
Delineante	3	0	C1	17

Educador Infantil	10	0	C1	17
Operador Sistemas Informáticos	1	0	C1	17
Auxiliar Administrativa/o	17	1	C2	16
Auxiliar de Topografía	1	0	C2	16
Auxiliar Técnico Sonido	1	0	C2	16
Auxiliar de Biblioteca	2	1	C2	16
Auxiliar Geriátrico-Residencia	20	13	C2	16
Carpintero	1	0	C2	16
Chofer Parque Móvil	2	0	C2	16
Cocinero	3	0	C2	16
Coordinador de Festejos	1	0	C2	16
Cuidador Pisos	6	0	C2	16
Electricista	2	0	C2	16
Gestor Cultural	1	0	C2	16
Jardinero/Operario Decoración Exterior	5	2	C2	16
Jefe de Grupo	1	1	C2	16
Coordinador Protección Civil	1	0	C2	16
Locutora Radio Gáldar	1	0	C2	16
Monitor Deportivo	11	5	C2	16
Monitor Terapéutico Centro Ocupacional	1	0	C2	16
Oficial Albañilería	9	5	C2	16
Pintor	3	1	C2	16
Relaciones Públicas	1	0	C2	16
Rotulista/Operario de Señalización Viaria	1	1	C2	16
Soldador	1	0	C2	16
Técnico Sonido Radio Gáldar	2	0	C2	16
Técnico Mantenimiento Equipos Informáticos	2	0	C2	16
Vigilante Nocturno	1	0	C2	16

Celador Residencia	1	0	C2	16
Ayudante de Cocina	3	2	E	14
Conserje Cultura	1	0	E	14
Limpiadora	16	2	E	14
Mantenimiento Instalaciones Colegios	11	0	E	14
Mantenimiento Instalaciones Deportes y Residencia	6	3	C2	16
Notificador	2	0	E	14
Peón de Jardinería	5	1	E	14
Encargado de Servicios	1	1	C2	16
Peón Electricista	1	1	E	14
Peón Vías y Obras	2	2	E	14
Recepcionista Residencia	2	0	E	14
Subalterno	2	1	E	14
Vigilante-Mantenimiento Deportes	1	1	E	14
TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL	227			
PLAZAS VACANTES	54			
PLAZAS CUBIERTAS	173			
CATEGORÍA	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	NIVEL
PERSONAL EVENTUAL				
Cargo de confianza	1	0	A2	20
Cargo de confianza	1	0	C1	17
Cargo de confianza	1	0	C2	16
Cargo de confianza	1	0	C2	16
Cargo de confianza	1	0	A1	23
Cargo de confianza	1	0	C2	16
TOTAL PLAZAS PERSONAL EVENTUAL	6			
PLAZAS VACANTES	0			
PLAZAS CUBIERTAS	6			

RESUMEN DE LA PLANTILLA 2023	Total	Vacante	Cubiertas
Funcionarios de Carrera	75	24	51
Personal Laboral	227	54	173
Personal Eventual	6	0	6
Total Plantilla	308	78	230

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Gáldar, a veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

185.226

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO

3.465

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADA A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MOGÁN EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL, año 2023.

BDNS (Identif.): 718442.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/718442>)

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Área de Deportes

ANUNCIO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADA A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MOGÁN EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL, año 2023.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Mogán celebrada el día 26/09/2023 en sesión ordinaria y por la que adoptó la aprobación de la convocatoria de subvenciones con destino a entidades deportivas en la modalidad de fútbol, anualidad 2023.